

HECHO ESENCIAL

BANMÉDICA S.A.

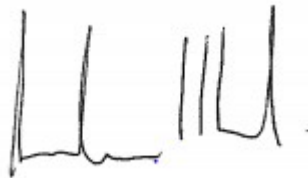
Registro de Valores N° 325

Ref.: **Informa acuerdo de directorio de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas**

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en sesión de directorio de fecha 29 de agosto de 2019 de la Sociedad se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la misma a ser celebrada el día 30 de septiembre de 2019, a las 18:00 horas, en Apoquindo N° 3600, piso 13, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago (la "Junta"), para pronunciarse sobre la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, por haber tenido la Sociedad, por un periodo de más de 6 meses antes de la fecha de la Junta, menos de 500 accionistas.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en caso de ser aprobadas en la Junta la materia anteriormente señalada, los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro, debiendo la Sociedad pagarles el precio respectivo de acuerdo a lo señalado en Reglamento de Sociedades Anónimas. El derecho a retiro se podrá ejercer por el total de acciones que el accionista disidente tenga inscritas a su nombre a la fecha en que se determina el derecho a participar en la Junta, y que mantenga a la fecha en que comunique a la Sociedad su intención de retirarse.

Santiago, 29 de agosto de 2019.



Fernando Matthews Cádiz
Gerente General
Banmédica S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile